

Nota editorial

El nuevo consejo asesor de GACETA SANITARIA se pone en marcha

The new advisory board of GACETA SANITARIA is launched

GACETA SANITARIA tiene nuevo consejo asesor. La renovación de uno de los órganos de la revista es siempre una novedad, que es necesario publicitar y explicar a los amigos y amigas de GACETA SANITARIA¹. En este caso, además, es un poco más necesario dadas las particularidades de este consejo, como vamos a explicar a continuación. GACETA SANITARIA cuenta con un consejo de este tipo desde su creación, allá por el año 1987, bajo la dirección de Josep Maria Antó. Así, durante la «época azul» de GACETA SANITARIA² podemos ver que además del director y del entonces llamado «equipo editorial» (el equivalente al actual comité editorial), la revista contaba con un consejo editorial con una cincuentena de miembros y un comité asesor con una docena de expertos. Unos años más tarde, ya en la «época salmón» y con la dirección de Fernando Rodríguez-Artalejo y más tarde de Toni Plasència, desaparece el comité asesor y continúa el consejo editorial con unos 60 miembros. Estos consejos editoriales están formados, sin demasiadas variaciones en varios lustros, por los mismos expertos del ámbito de la salud pública, y fundamentalmente su implicación en la revista se produce a demanda del/la director/a: se les encarga algún editorial, artículo especial o las famosas «revisiones exprés» que de tanto en tanto el equipo editorial necesita para acabar de evaluar un manuscrito.

Ya durante la dirección de Toni Plasència, y después con la de Esteve Fernández, el equipo editorial y SESPAS se plantearon la renovación del consejo³, que por diferentes motivos no se llegó a concretar (fundamentalmente por una falta real de priorización entre muchos otros frentes abiertos en la revista). En esos momentos pensábamos en las personas del consejo asesor como «abanderadas» de GACETA SANITARIA: profesionales de la salud pública y de la administración sanitaria con dilatada experiencia que ayuden a la dirección y al comité editorial (p. ej., escribiendo editoriales o debates por encargo) y estén comprometidos con la revista (promuevan el envío de manuscritos, recomienden la revista en su entorno, etc.). Al final de la dirección de Esteve Fernández se dio un paso para la renovación del consejo, y en general para la estandarización de funciones de la revista y su relación con SESPAS, como fue la redacción, junto con Enrique Bernal, del *Reglamento de GACETA SANITARIA* y su posterior aprobación por la asamblea de SESPAS. En él, entre otras cosas, se definió por fin la razón de ser y las funciones del consejo asesor (*tabla 1*), que estaría formado por un máximo de 20 consejeros/as.

Así pues, la actual directora de la revista, Carme Borrell, que según el *Reglamento* debe proponer, convocar y presidir el consejo asesor, ha priorizado la deseada renovación⁴. Este proceso lo ha conducido una pequeña comisión formada por Andreu Segura, como presidente de SESPAS en el momento de iniciarse la renovación; Anna García-Altés e Iñaki Galán, como vocales encargados de GACETA SANITARIA en la Junta de SESPAS; y los que suscriben, como directora y ex director. El proceso incluyó la consulta a las sociedades de SESPAS y al comité editorial. En primer lugar se informó a las y los antiguos consejeros de que se iba a proceder a la renovación, al tiempo que se agradecían los servicios prestados. En la

Tabla 1

Funciones del consejo asesor de GACETA SANITARIA

- Contribuir a mejorar la presencia de GACETA SANITARIA en el ámbito de influencia de cada uno de sus miembros.
- Realizar propuestas estratégicas sobre la política editorial de la revista.
- Participar en labores de consultoría científica, proponiendo temas, debates o artículos de interés estratégico.
- Asesorar a la dirección de la revista en todas aquellas consultas que se le formulen.
- Asesorar a la junta de SESPAS en todas aquellas consultas sobre GACETA SANITARIA que se le formulen.

Tabla 2

Características deseadas para las y los miembros del consejo asesor de GACETA SANITARIA

- Conocer la revista y haber participado, preferentemente, en comités editoriales de revistas o en órganos científicos de instituciones del ámbito de la salud pública.
- Tener reconocida experiencia como autores de trabajos científicos en el ámbito de las disciplinas cubiertas por SESPAS.
- Tener capacidad para realizar dos revisiones de manuscritos en circunstancias especiales (poco tiempo, períodos de vacaciones, etc.).
- Tener capacidad para realizar una contribución escrita (originales, editoriales, documentos de opinión o de otro tipo) a requerimiento del comité editorial, o de forma espontánea, sobre temas relevantes, de actualidad y de interés para la audiencia de GACETA SANITARIA.
- Comprometerse a dar difusión a la revista en su entorno profesional y académico, con la captación de personas nuevas lectoras, evaluadoras y autoras.
- Utilizar en las referencias bibliográficas de los trabajos que publican en otras revistas, nacionales e internacionales, artículos publicados en GACETA SANITARIA, siempre que sea relevante y pertinente.

misma carta, se les daba la posibilidad de ofrecerse para continuar en el consejo asesor. Se recibió respuesta de 27 de los 62 consejeros, y de ellos 19 comunicaron que preferían no continuar y ocho que sí deseaban seguir en el consejo. Al mismo tiempo, se solicitó a las sociedades federadas en SESPAS la provisión razonada de posibles candidatos/as, y se recibió respuesta de nueve sociedades que presentaron 28 candidatos/as. El comité editorial de GACETA SANITARIA también propuso 21 personas, teniendo en cuenta el grado de participación en los últimos años como autoras o revisoras para la revista. Con toda esta información se reunió la comisión, que para sus decisiones debía contemplar una serie de criterios establecidos a priori a partir del *Reglamento* y las necesidades del comité editorial (*tabla 2*), y hasta donde ha sido posible preservando la paridad de género y territorial, además de con un balance adecuado entre ámbitos (y sociedades) dentro de la salud pública y la administración sanitaria. Cabe señalar que, aunque se consideraron los currículos de las personas candidatas, no se estableció ningún tipo de «baremo» para la valoración. Finalmente, la comisión acordó la propuesta de 20 personas para formar el consejo asesor, y tras ser debatida resultó aprobada por la junta de SESPAS (véase la lista en la portadilla de este mismo número). También es necesario señalar

que Carme Borrell ha pedido a Esteve Fernández que lidere el proceso de dinamización del consejo asesor, dada su larga experiencia como director de la revista.

Estamos convencidos de que este consejo asesor servirá a los fines para los que ha sido elegido. Además de las consultas que el comité editorial o la junta de SESPAS puedan realizar a los consejeros y consejeras de forma individual, el consejo ya ha iniciado una dinámica de trabajo en grupo para abordar algunos temas estratégicos, como son el tipo y el formato de publicación a medio plazo y la internacionalización de la revista. Esperamos que el consejo asesor contribuya al importante papel que tiene GACETA SANITARIA como revista científica española e internacional para la salud pública y la administración sanitaria.

Contribuciones de autoría

E. Fernández y C. Borrell concibieron la nota editorial y su contenido. E. Fernández redactó el primer borrador, al que C. Borrell contribuyó en sucesivas revisiones. E. Fernández y C. Borrell aprobaron la versión final y son garantes de su contenido.

Financiación

E. Fernández recibe financiación del Instituto de Salud Carlos III (RTIC Cáncer, RD06/0020/0089) y de la Dirección General de

Universidades e Investigación, Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya (2009SGR192).

Conflictos de intereses

C. Borrell es la actual directora y E. Fernández fue director de GACETA SANITARIA.

Bibliografía

1. Fernández E. Memorias de Gaceta Sanitaria. *Gac Sanit.* 2010;24:369–71.
2. Rodríguez-Artalejo F. Gaceta Sanitaria: del azul al salmón. *Gac Sanit.* 2007;21:250–1.
3. Fernández E. Dónde estamos, hacia dónde vamos. *Gac Sanit.* 2005;19:3–6.
4. Borrell C, Domínguez-Berjón MF. Hacia una nueva etapa en Gaceta Sanitaria. *Gac Sanit.* 2010;24:367–8.

Esteve Fernández^{a,*} y Carme Borrell^b

^a *Ex director de GACETA SANITARIA; Institut Català d'Oncologia (ICO-IDIBELL) y Universitat de Barcelona, Barcelona, España*

^b *Directora de GACETA SANITARIA; Agència de Salut Pública de Barcelona; CIBERESP; Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España*

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: efernandez@iconcologia.net (E. Fernández).